



SECCIÓN 8:

RECLAMACIONES,

PENALIZACIONES Y

DESCALIFICACIONES



ÍNDICE DE LA SECCIÓN:

Portada	Página 1
Índice de la Sección	Página 2
1. Reclamaciones por puntuaciones y por penalizaciones	Página 3
1.1. Método de aprobación o denegación de una reclamación	Página 3
1.2. Método específico para eventos artísticos	Página 4
1.3. Método específico para eventos técnicos	Página 4
1.4. Método específico para el evento de Programa Corto	Página 4
2. Detección de un error en la tabulación	Página 5
3. Sanciones	Página 5
4. Tabla de penalizaciones	Página 7
4.1. Tabla de penalizaciones específicas del evento de Programa Corto	Página 9
5. Tabla de descalificaciones	Página 10
A1. Documento de “Hoja de reclamaciones”	Página 11

1. RECLAMACIONES POR PUNTUACIONES Y POR PENALIZACIONES

Por cada ejercicio presentado, los Clubes podrán formular una o varias reclamaciones referente a las puntuaciones o clasificaciones obtenidas. En estas reclamaciones deberán indicarse el número de mesa o arena de los jueces y la puntuación o la clasificación por la cual se reclama. Se podrá formular una reclamación por juez o mesa de jueces (según el tipo de evento) y ejercicio.

En cuanto a las penalizaciones, se permite reclamar por una penalización por las caídas de bastón sobre deportistas del Club reclamante o por cualquier otro que afecte en la clasificación del primero.

Dichas reclamaciones deberán realizarse con los modelos oficiales de la Comisión de Twirling de la FEBD (adjuntados en esta misma sección).

1.1. MÉTODO DE APROBACIÓN O DENEGACIÓN DE UNA RECLAMACIÓN

Una vez recibidas las puntuaciones y clasificaciones provisionales de cada categoría, los técnicos de los Clubes dispondrán de 15 minutos para ejecutar sus reclamaciones y entregarlas de forma presencial junto al pago de 60€ en efectivo a la persona designada.

El juez o mesa de jueces por el que o por los que se reclama recibirá el formulario de reclamación y decidirá si ésta es aprobada o denegada por él mismo o por el conjunto de la mesa. El resultado definitivo de la clasificación será conocido durante la entrega de premios.

En el caso que un Club realice una reclamación que involucre a un juez o jueza del mismo Club, y si éste/a acepta su posible error, el Comité de Campeonatos, formado por Dirección Técnica y Responsable de Jueces, revisará el caso y tendrá la última decisión en la aceptación o no de la reclamación.

El veredicto del juez o jueces o del Comité de Campeonatos es inapelable y no cabe ningún otro recurso.

Si la reclamación resulta favorable al Club que la realiza se le abonarán los 60€ que previamente había pagado. En caso contrario, el dinero no será devuelto.

1.2. MÉTODO ESPECÍFICO PARA EVENTOS ARTÍSTICOS

El Club podrá reclamar por la puntuación total de un ejercicio utilizando el procedimiento establecido. El conjunto de la mesa será reunido y el juez o jueza, jueces o juezas otorgando la menor puntuación decidirán si efectúan un cambio en la nota o no. En caso de involucrar a un/a juez/a del Club reclamante, se utilizará el método explicado en el punto 1.1 de esta sección.

1.3. MÉTODO ESPECÍFICO PARA EVENTOS TÉCNICOS

El Club podrá reclamar por la clasificación individual de un juez o jueza hacia un ejercicio ejercicio utilizando el procedimiento establecido. El juez o jueza será advertido/a de la reclamación y decidirá si efectúa un cambio en la nota o no. En caso de involucrar a un/a juez/a del Club reclamante, se utilizará el método explicado en el punto 1.1 de esta sección.

1.4. MÉTODO ESPECÍFICO PARA EL EVENTO DE PROGRAMA CORTO

Un Comité de Programa Corto formado por el Director Técnico y el Responsable de Jueces **podrá** revisar todos los ejercicios en competición para detectar posibles fallos en las puntuaciones de los jueces. Este punto no se refiere a poder modificar notas por ejecución, sino que se refiere a poder detectar errores como que un deportista haya realizado un movimiento que el juez ha puntuado con 0 puntos por no haberlo ejecutado.

2. DETECCIÓN DE UN ERROR EN LA TABULACIÓN

En el supuesto que, en el momento de entregar las tabulaciones algún Club detecte un error en la tabulación que altere la clasificación final, como una suma incorrecta o un error numérico, **se podrá solicitar la modificación sin formalizar una reclamación ordinaria.**

3. SANCIONES (extracto del Reglamento Disciplinario de la FEBD)

Son infracciones comunes muy graves a las reglas del juego o competición o a las normas deportivas generales:

- A) Las actuaciones de todas las personas sometidas al ámbito de aplicación del presente Reglamento que, prevaliéndose de su cargo, incurran en comportamiento que perjudique o menoscabe el desarrollo normal de la competición o del órgano a que esté afecto o cualquier otra conducta que implique abuso de autoridad.
- B) Las agresiones a jueces, deportistas y demás autoridades deportivas.
- C) Las protestas, intimidaciones o coacciones, colectivas o tumultuarias, que impidan la celebración de una competición o que obliguen a su suspensión.
- D) Las manifestaciones o protestas individuales, airadas y ostensibles, realizadas públicamente, sea cual sea el medio que se utilice para ello, incluso medios electrónicos y/o redes sociales, por jueces, técnicos, directivos, deportistas y demás personas sometidas al ámbito de aplicaciones del presente reglamento con menosprecio de las autoridades federativas, miembros federativos, directivos y personal federativo.

CÓDIGO DE COMPETICIÓN ESPECIALIDAD TWIRLING

Son infracciones comunes graves a las reglas del juego o competición o a las normas deportivas generales:

- A) Los insultos y ofensas a jueces, técnicos, deportistas, dirigentes y demás autoridades federativas, miembros federativos, directivos y personal federativo, sea cual sea el medio que se utilice para ello, incluso medios electrónicos y/o redes sociales.

En caso de suceder cualquiera de estas situaciones durante el transcurso de una competición del calendario oficial, la Comisión Twirling actuará de oficio, abriendo el correspondiente expediente disciplinario.

CÓDIGO DE COMPETICIÓN ESPECIALIDAD TWIRLING

4. TABLA DE PENALIZACIONES

TABLA DE PENALIZACIONES	
CAÍDAS	
<p>0.1 puntos sobre la puntuación total</p> <p>0.1 puntos sobre 10 por juez</p> <p>1.0 puntos sobre la puntuación total</p> <p>1.0 puntos sobre 100 por juez</p>	<p>Estilo Libre.</p> <p>Solo 1 Bastón, Solo 2 Bastones, Solo 3 Bastones, Artistic Twirl y Artistic Pair.</p> <p>Parejas, Equipos Artísticos y Grupos Artísticos.</p> <p>X-Strut, Duet, Equipos Técnicos y Grupos Libres de Técnica.</p>
CONTENIDO	
<p>0.5 puntos sobre 100 por juez</p> <p>1.0 puntos sobre 100 por juez</p> <p>1.0 puntos sobre la puntuación total</p> <p>1.0 puntos sobre 10 por juez</p> <p>10.0 puntos sobre la puntuación total</p> <p>10.0 puntos sobre 100 por juez</p>	<p>X-Strut (fuera de ritmo, contenido, omisión del paso básico, contacto con el suelo, actuación después del saludo final o saludo incorrecto).</p> <p>X-Strut (X incorrecta).</p> <p>Estilo Libre.</p> <p>Solo 1 Bastón, Solo 2 Bastones, Solo 3 Bastones, Artistic Twirl, Artistic Pair y Duet.</p> <p>Parejas, Equipos Artísticos y Grupos Artísticos.</p> <p>X-Strut, Duet, Equipos Técnicos y Grupos Libres de Técnica.</p>
FALTA DE SALUDO	
<p>0.5 puntos sobre 100 por juez (al principio o al final)</p> <p>1.0 puntos sobre 100 por juez (al principio o al final)</p>	<p>Equipos Técnicos.</p> <p>X-Strut.</p>
TIEMPOS	
<p>0.1 puntos sobre 100 por juez y por segundo</p> <p>0.1 puntos sobre 100 por juez y por segundo (desde y hasta el saludo)</p> <p>0.5 puntos sobre la puntuación total</p> <p>5.0 puntos sobre la puntuación total</p>	<p>Grupos Libres de Técnica.</p> <p>Equipos Técnicos.</p> <p>Estilo Libre</p> <p>Parejas, Equipos Artísticos y Grupos Artísticos.</p>
POR SOBREPASAR O NO LLEGAR A LOS TIEMPOS LÍMITES	

CÓDIGO DE COMPETICIÓN ESPECIALIDAD TWIRLING

OTROS	
1.0 punto sobre 10 o 10.0 sobre 100 según el evento y por juez o sobre el total	Por no cumplir la normativa de cinta en el bastón (la mitad del bastón).
2.0 puntos sobre 10 o 20.0 sobre 100 según el evento y por juez o sobre el total	Por permanecer en la puerta de acceso a la pista tras ser advertido por el juez de pista.
5.0 puntos sobre 10 o 50.0 sobre 100 según el evento y por juez o sobre el total	Por realizar cualquier acto que los jueces consideren desagradable una vez terminado el ejercicio.
5.0 puntos sobre 10 o 50.0 sobre 100 según el evento y por juez o sobre el total	Por el incumplimiento de las normas de vestuario sin ser advertido previamente y otras normas de competición.
5.0 puntos sobre 10 o 50.0 sobre 100 según el evento y por juez o sobre el total	Por entrar en el área de competición durante los calentamientos oficiales que no le correspondan.
5.0 puntos sobre 10 o 50.0 sobre 100 según el evento y por juez o sobre el total	Por entrar en el área de competición con un acompañante durante la realización de los ejercicios en los que no se permite.

Nota: las penalizaciones del evento de Majorettes están especificadas en su correspondiente Sección.

CÓDIGO DE COMPETICIÓN ESPECIALIDAD TWIRLING

4.1. TABLA DE PENALIZACIONES ESPECÍFICAS DEL EVENTO DE PROGRAMA CORTO

PENALIZACIONES	
CAÍDAS	
0.5 puntos de puntuación por juez	Caída de bastón en el inicio.
0.5 puntos por juez	Caída de bastón en el cierre.
2.0 puntos por juez	Caída de bastón en el núcleo del movimiento.
OMISIÓN	
2.0 puntos por juez	Omitir dedos, giros o rolados.
ADHESIÓN	
1.0 puntos por juez	Añadir preparaciones (bucles), dedos o giros
OTRAS PENALIZACIONES	
0.1 puntos por juez	Por empezar el movimiento obligatorio fuera del tiempo musical correspondiente.
Puntuación de 0 puntos	Ejecutar un movimiento distinto al que corresponde o girar hacia el lado opuesto del descrito.
2.0 puntos por juez	Realizar una recogida distinta a la estipulada.
1.0 puntos por juez	Posición de los brazos en los giros distinta a la estipulada.
1.0 puntos por juez	Pasos erróneos en los movimientos 3 y 4.
0.5 puntos por juez	Deslizamiento en el rolado a la hora de recoger en el movimiento 3.
2.0 puntos en la composición	Realización de un movimiento no permitido.
Entre 0.5 y 1.0 puntos por juez	Otras violaciones

5. TABLA DE DESCALIFICACIONES

DESCALIFICACIONES DIRECTAS
SI UN PARTICIPANTE, PAREJA O CONJUNTO NO SE PRESENTA A PISTA ANTES DE 1 MINUTO TRAS SER ANUNCIADO.
POR EL ABANDONO DEL ÁREA DE COMPETICIÓN SIN NINGUNA JUSTIFICACIÓN.
POR LLEVAR UN VESTUARIO IRREGULAR TRAS SER ADVERTIDO POR EL JUEZ DE PISTA.
SI EL COMPORTAMIENTO DE UN DEPORTISTA CON EL JURADO NO ES CORRECTO DURANTE SU ACTUACIÓN.
POR INJURIAS DE LOS DEPORTISTAS A OTROS DEPORTISTAS, JUECES, TÉCNICOS, ETC. SIEMPRE Y CUANDO SEAN DEMOSTRABLES.

ANEXO 1:

HOJA DE

RECLAMACIONES



**FORMULARIO DE RECLAMACIÓN
COMITÉ JUECES COMISIÓN TWIRLING
FEBD**

DATOS DEL RESPONSABLE LEGAL

Apellidos:		Nombre:	
Domicilio:			C.P.
Población:	DNI:	Teléfono:	
Correo electrónico:		Móvil:	
Club representado:			

DATOS DEL EJERCICIO A RECLAMAR

Modalidad:	Categoría:	Serie:
Competición:		Fecha:

DATOS ADJUNTOS A LA RECLAMACIÓN

(este apartado puede ser rellenado por el Responsable Técnico)

El técnico,
representante del Club Twirling.....,
con teléfono.....y dirección de correo
electrónico

Adjunto a esta reclamación la siguiente documentación para sustentar la presente petición:

.....
.....
.....
.....

ALEGACIONES O MOTIVOS DE LA RECLAMACIÓN

.....
.....
.....
.....
.....

SOLICITUD

.....
.....
.....
.....
.....

Mediante el presente documento, el abajo firmante acepta la tramitación de esta reclamación.

En....., de de 20....

Firma:

Adjunto a este documento se presenta comprobante de pago de la tasa estipulada por el Código de Competición para tramitar esta reclamación.